

## OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 24 de octubre del 2017

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila  
 Director General Interino del Instituto Estatal  
 Para la Educación de Jóvenes y Adultos  
 José Guadalupe Zuno 2091  
 Col. Arcos Sur, Guadalajara, Jalisco

En relación con nuestros oficios: **DGP/1110/2017** de fecha 22 de febrero de 2017 y **DGP/1468/2017** del 08 de marzo de 2017, con los cuales se dio inicio a la auditoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) a su digno cargo por el periodo del **01 de junio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoría en comento, en la que se determinaron **13 (trece) observaciones preliminares** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Presupuesto /Programa Anual de Adquisiciones	Página 1 de 15
2. Bancos	Página 2 de 15
3. Contabilidad Gubernamental	Página 3 y 4 de 15
4. Activo NO Circulante	Página 5 a 9 de 15
5. Nóminas	Página 10 de 15
6. Patronato	Página 11 y 12 de 15
7. Gastos	Página 13 de 15
8. Recomendaciones	Página 14 y 15 de 15

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en la fracción XVIII, artículo 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente en la fecha que se practicó la auditoría.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

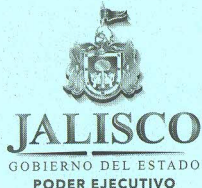
Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano  
 Contralora del Estado

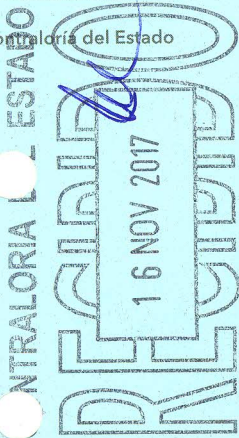
c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/TMMR/RBDM

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

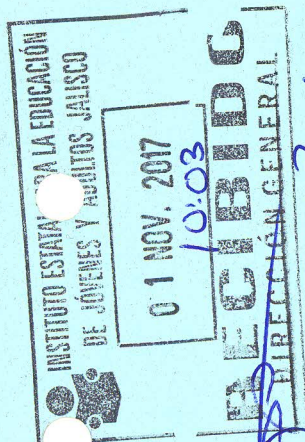


Contraloría del Estado



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Recibido en Arcos Sur

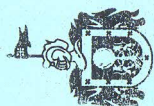


GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 OCT. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104